

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA Á DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal. Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año . . . . .	5 Ptas.
Semestre . . . . .	2'75 »
Trimestre . . . . .	1'50 »

### Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos de peseta por línea.

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I. número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remitan.

SUMARIO: Vocación y aptitud, por JOSÉ LÓPEZ SIERRA. Relación entre la ignorancia y el crimen, por JULIO G. ZAMAJÓN.—*Sección Oficial*: Universidad literaria de Zaragoza.—Inspección general de primera enseñanza.—Distrito universitario de Madrid.—*Sección de Variedades*: Miscelánea Pedagógica, por JOSÉ MARÍA LLEDÓS.—*Sección de Noticias*.—*Sección bibliográfica*: (conclusión), por JOSÉ MARÍA LLEDÓS.—*Folleto*.—Anuncios.

### VOCACIÓN Y APTITUD

Terminada la instrucción general, que todo joven debería adquirir, por ser la que pone de manifiesto su valor y al propio tiempo su dignidad, mediante el desarrollo progresivo y armónico de las facultades, principia para los padres un deber más difícil y más serio, cual es el de hacer entrar á su hijo en las vías trazadas por el Altísimo, para que como bueno desempeñe cumplidamente sus funciones sociales, basadas en una decidida vocación y en una aptitud precisa.

De su acertada elección depende su gloria ó descrédito, el honor ó el oprobio en la sociedad.

Deben pues los padres hacer completa abstracción de la vanidad, ambición é inclinaciones del niño y meditar concienzudamente sobre el porvenir del hijo de sus entrañas pensando hondamente en la carrera más adecuada que han de darle en armonía con la aptitud y su misión sobre la tierra.

Examinado el niño detenidamente y fija la atención de los padres en las naturales inclinaciones del mismo, apreciarán sencillamente sus aficiones conocerán gradualmente sus aspiraciones y por medio de una constante perseverancia se posesionarán de todas aquellas ideas simpáticas hacia las cuales se siente impelido; y de este modo pensando siempre en el porvenir de su hijo, contará con medios más que sufi-

cientes para hacer una feliz interpretación sobre sus designios.

De una equivocada elección ¿qué puede resultar?

Entrado el niño en los estudios superiores, falta de desarrollo intelectual y sin previa preparación que le habilite para los forzados é incomprendibles conocimientos de las matemáticas, se ve completamente débil y apurado; todo le molesta; todo le parece imposible; y es.... que los padres fundados en el capricho y el azar y llevados de la apariencia del deseo, han consentido, que su hijo á la edad de doce ó catorce años ingrese en una Academia Militar, sólo porque se ve agradablemente impresionado por un uniforme.

Véase sino el resultado final de esa infinidad de jóvenes, en algunas Academias con la triste y gráfica denominación de *accionistas*, que sólo podrán ser para nuestra querida patria unos cuantos empleados de más, si bien otros tantos hombres de menos.

Debido á la irreflexión de los padres, al poco estudio que hacen de las infantiles inteligencias y al menos celo que muestran por la educación é instrucción de la niñez, vemos por desgracia, que bellisimas esperanzas de la humanidad, de constitución vigorosa, de brillante inteligencia, de corazón rectísimo hacerse indignas de sí mismas, incapaces hasta de administrar su fortuna y sepultar nombres ilustres en la mayor oscuridad.

Hay jóvenes que debido á la indiferencia con que son mirados no cuidan más del adorno de su cuerpo que del de su espíritu, gastando un lujo asiático que por falta de méritos algún día no llevarán, y exponiéndose á que necesidades creadas en el fango del vicio hagan crecer sus desordenadas pasiones, les induzcan á agitarse en el seno de la sociedad, y el día de mañana, olvidando hasta los más sagrados deberes de la

moral social perpetren crímenes tan atroces, que la sociedad castigue con afrentosa muerte en patíbulo y que el Señor como dueño de todo lo existente hace expiar con terribles penas.

No es que seamos pesimistas, nó. Es..... que vemos por desgracia y con profunda pena muchos padres, que habiendo escaseado una fortuna para sus hijos, les creen asegurado el porvenir, y que, destinados á los goces materiales, quedan exceptuados de la ley universal del trabajo, de la ley social de la humanidad.

JOSÉ LÓPEZ SIERRA.

### Relación entre la ignorancia y el crimen

Evidente é indiscutible es ante hombres sensatos que la recta educación y perfecto desarrollo de los sentimientos humanos unida á una comedida ilustración, forman la felicidad del ser racional.

Sociable como en sí es, tiene derechos que deben respetársele y obligaciones de las que jamás puede prescindir. Conocimiento pleno de unos y otros debe poseer, para cumplir cual buen ciudadano.

Mandado á esta terrenal morada con el exclusivo fin de perfeccionarse y cultivar las aptitudes, facultades y subfacultades de que su Autor le dotó, necesario le es trabajar constantemente en pró suyo y de la humanidad toda, si cumplir desea su cometido y aspira á lograr el verdadero fin para que fué criado, y que sólo logrará alcanzar yendo por las vías de la recta educación y verdadera y sólida instrucción. Importantes ambas consideradas desde el punto de vista individual y familiar por los inmensos bienes y goces que proporcionan, no menos lo es para el bien de la patria y la sociedad en general; puesto que si los elementos de que se hallan constituidas son ilustrados y tienen perfecto conocimiento de sus deberes y derechos, la voluntad seguirá á la razón y la sociedad toda formará un conjunto envidiable constituyendo un delicioso Edén.

Más suprimase la cultura é ilustración, hállese en aquélla sólo ignorancia y presentará bajo todos prismas, un aspecto bastante más triste y desconsolador. Existirán crímenes por doquier, las pasiones desenfrenadas fluctuarán sobre la superficie obligando al hombre á cometer las más viles acciones y degradantes actos, y se sufrirá aun por las personas cultas los desastrosos efectos de la atrevida ignorancia.

Ha dicho un célebre estadista moderno: «Cada Escuela que se abre cierra á los veinte años un presidio,» y es gran verdad; comparaciones hechas entre las diversas nacionalidades europeas y algunas americanas, lo demuestran palpable y evidentemente.

Hasta la orgullosa Albión que no es de las naciones que más descuidan ni la educación ni la instrucción, sufre los efectos de la ignorancia

ofreciendo variedad de criminales según las comarcas. En las del N. donde la educación ha alcanzado su mayor progreso, se cuenta tan sólo un criminal por cada *cuatromilquinientas* almas, interin en lo restante de las islas corresponde á cada *cuatrocientas*, con la particularidad de no haberse visto en las comarcas del N. ejecución alguna en 36 años.

En Austria, país que abunda cual ninguno en centros de enseñanza; donde ningún ciudadano puede contraer matrimonio, ni entrar en taller ni fábrica sin saber leer y escribir, los crímenes son extremadamente raros; correspondiendo según la estadística del 86, un criminal por cada 9.525 almas.

Las estadísticas sobre justicia criminal hechas últimamente en Inglaterra, Francia, Suiza Italia, Rusia, y los Estados Unidos, arrojan en el número de penados de un 60 á un 75 por 100 que carecen por completo de ilustración, siendo muy extraño que en Londres, París, Boston y New York sea entregado á los tribunales de justicia un sujeto que haya recibido la instrucción primaria en una Escuela pública.

El Tribunal de New-York que hace 60 años condenaba en cada sesión á *diez ó doce* negros, en 20 años, sólo *cuatro* discípulos de la Escuela africana, establecida en aquella población, han sido condenados, después de contar muchos millares de educados.

De una estadística que á la vista tenemos extractamos estos datos:

#### Bélgica

Detenidos.. . . . .	100
De ellos no saben leer ni escribir. . . . .	61
Saben leer.. . . . .	15
Leen y escriben, aunque imperfectamente.	24

#### Francia

Detenidos . . . . .	100
No leen ni escriben. . . . .	62
Leen. . . . .	12
Leen y mal escriben.. . . . .	26

Y de idéntico modo se relacionan la ilustración con el bienestar en todas las demás naciones.

Hay, pues, que convencerse del íntimo consorcio y mutua relación existente entre la ignorancia y el crimen, relación que para nosotros es tan sólo comparable con la de causa y efecto, por lo que consideramos como un axioma, ó mejor como una verdad demostrada por la experiencia, que el número de crímenes cometidos por un pueblo, se halla siempre en razón inversa del grado de ilustración y cultura que el mismo posee.

Ahora bien: fundados en los precedentes datos y consideraciones; ¿qué diremos Sr. Isasa, de la patria del Cid?

Ofreciendo como ofrece—no lo oigan los extranjeros—del 54 al 60 por 100 de sus habitantes sin instrucción alguna; ¿habrá más ó menos criminales?

¿Qué diremos de este desgraciado país, do menos importancia se concede y más se descuida la ilustración del pueblo; donde los caciques se mofan del educador; donde los mentores de la infancia son cobardemente asesinados por los presidentes de las Juntas locales; do se gastan miles y miles de pesetas en simples carreras de caballos y al Profesorado de instrucción primaria se le adeuda ocho millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesetas, con algunos céntimos?

¿Qué juicio formarán las demás naciones de la más bella y más fértil nación europea? Veránse en la necesidad de apoyar la opinión años há emitida, de que el Pirineo es el límite de Europa y Africa.

¡Pobre España!! ¡Valiera más no haber nacido en tu fértil y envidiable suelo é ignorar tu anterior grandeza y gloria, que ver como tus tutores desgarran el manto de tus dominios, incrustando á la vez sobre tu respetable frente, el sello de la ignorancia y por consiguiente..... del desprestigio y el crimen!!

JULIO G. ZAMAJÓN.

## Sección Oficial.

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

#### Secretaría general.—Primera enseñanza.

En el concurso anunciado en 10 del actual para la provisión de las Escuelas vacantes en este distrito universitario, figuran por traslado la de niños de Cabanillas y niñas de Ribaforada, en la provincia de Navarra, dotadas cada una con el haber anual de 625 pesetas; y correspondiendo al turno de ascenso se hace público para que los interesados que se hallen en condiciones legales puedan solicitarlas por este medio.

Zaragoza 29 de octubre de 1891.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrrando.

#### INSPECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 11 de julio de 1887 y 7 de octubre de 1889 y en la Real orden de 27 de junio de 1890, esta Inspección general, ateniéndose á las instrucciones recibidas de la Superioridad ha acordado que la Inspección de la primera enseñanza de esta capital se organice en la forma siguiente:

El Inspector más antiguo tendrá á su cargo las superiores de niños, las de adultos del mismo grado, los trabajos de estadística, los informes generales y demás asuntos de este carácter.

El otro Inspector se encargará de la inspección de las Escuelas elementales de niñas, de las de adultos del mismo grado y de las de párvulos desempeñadas por Maestras.

Tanto los dos Inspectores como la Inspectora, tendrán presente en el ejercicio de su cargo las instrucciones que les comunique esta Inspección general, á la que darán cuenta verbalmente de lo que hubiese ocurrido en cada mes, dentro de los tres primeros días del siguiente, sin perjuicio de hacerlo sin pérdida de tiempo en caso de gravedad ó urgencia.

Lo que pongo en conocimiento de Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1891.—Santos M. Robledo.—Señor.....

### DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

#### Junta municipal de primera enseñanza

*Segunda propuesta unipersonal para la provisión por el turno de concurso de la Escuela de párvulos vacante en esta Corte, y anunciada en edicto del Rectorado, fecha 10 de octubre de 1890, reproducido en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 16 del mismo, y relación de todos los aspirantes por el orden de méritos con que les ha considerado esta Junta.*

Número 1. D. José Campos Miravete, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, treinta y tres años y un mes de servicios, tres oposiciones. Desempeñaba Escuela de párvulos en Zaragoza, con el sueldo de 2.275 pesetas; se le incluye con 2.000 pesetas por ser este el sueldo con que tiene derecho por no haber obtenido aquél en virtud de oposición. Ha fallecido en 21 de diciembre de 1890, según justifica la certificación del Juzgado del distrito del Pilar de Zaragoza.

Núm. 2. D.<sup>a</sup> María del Pilar Consuelo Calderón, con título superior, sueldo de 2.000 pesetas, treinta y dos años, siete meses y cinco días, ninguna oposición. Desempeñaba el cargo de Profesora interina de la Escuela de la Normal Central de Maestras, con 3.000 ptas.; está autorizada por la Dirección general de Instrucción pública para optar por concurso á toda clase de Escuelas. Se le incluye con el sueldo de 2.000 pesetas, por ser con el que tiene derecho por la propiedad de la plaza de Auxiliar. En 20 de julio último renuncia al derecho que pueda corresponderle á este concurso, por haber tomado posesión de una Escuela elemental de niñas en esta Corte, en virtud del anunciado en 18 de abril de 1889.

Núm. 3. D. Benito Fernández y Gil, con título superior, sueldo de 2.000 pesetas, veintiocho años, seis meses y veintidós días, una oposición. Propuesto para la Escuela de párvulos, núm. 10, situada en la calle de Martín de Vargas, núm. 18, Desempeña Escuela de párvulos en Barcelona, con el sueldo indicado.

#### No admitidos.

D. José Morte Molina, D. Narciso Portillo, D.<sup>a</sup> Valentina Aragón y Cano, D.<sup>a</sup> María Loreto Azañón, D.<sup>a</sup> Luciana del Campo Gómez, D.<sup>a</sup> Gumersinda Ruiz Castillo, D. Jaime Ibars, y Sánchez, D. Juan Benito Calabria, D.<sup>a</sup> Felisa Cuervo y Heras, D.<sup>a</sup> Virginia Martínez Osorio y D.<sup>a</sup> María del Milagro Marollán.

## Sección de Variedades.

### MISCELÁNEA PEDAGÓGICA

#### PEQUEÑOS DETALLES

Dice un aforismo árabe que «para conocer á un hombre es preciso haber comido con él siete fanegas de sal.»

Para conocer á un niño no se necesita tanto trato; con siete almudes de sal, creo que basta. Mas se equivocará quien crea conocerlo al pri-

mer golpe de vista, al primer examen de su fisonomía.

El Maestro que se deje llevar de las *apariencias* sufrirá grandes petardos.

Entra por primera vez un novel en el salón de la Escuela; allí ve una larga hilera de rostros como en un escaparate se exhiben figuritas de cera: sin saber por qué, daría de buena gana besos á unos, bofetada limpia á otros. Unos se le presentan serios y como dispuestos á poner especial atención á lo que diga; otros, burlones y como en disposición de rebelarse ya antes de que sean mandados.

Tal tiene viveza ratonil, cara de paniquesa, parece muy listo; cual parece un zoquete, cara de estrafalario: hay quien, sin saber por qué, se le hace simpático, y quien, sin saber tampoco por qué, «le revienta,» como vulgarmente se dice. Y lo peor es que esta prevención del Maestro hacia sus discípulos, esa especie de juicio precipitado dura algunos días, hasta que la experiencia se encarga de enseñarle lo que antes no aprendió en los libros, sobre todo en los que pretenden medir los grados de inteligencia por los milímetros de amplitud del cráneo en tal ó cual sitio, y por las orejas, narices, ojos, labios, etc., etc., piensan *fotografiar* al hombre interior.

Al cabo de unos días notará que aquel que al primer golpe de vista le pareció muy listo, «una paniquesa,» es un verdadero zote que por error del cielo no nació cuadrúpedo; que aquel otro á quien calificara de zoquete, hace observaciones muy atinadas y se sabe muy bien la lección; y que el que parecía un «*anxelin,*» una «*candelita apagada,*» resulta ser más malo que Caín, pues, aunque no se le ve reñir nunca (porque tira la piedra y esconde la mano), deja sus uñas marcadas en los rostros de todos sus compañeros, si faltan mangos ó estampas se encuentran en su cartera, y si alguna vez han concertado los muchachos cualquiera fechoría, él la ha discurrecido. Al cabo de algún tiempo el Maestro habrá cambiado de modo de pensar acerca de sus discípulos: los que antes «*le reventaban sin saber por qué,*» habrán podido llegar á serle muy simpáticos, y vice-versa.

En la Escuela, como en la sociedad, se debe juzgar por las obras: «por los frutos conoceréis el árbol»—dice Jesucristo.

Ya lo sabe, pues, el Maestro novel: no se fie de las apariencias al hacer su entrada en una Escuela, no se deje llevar de la primera impresión, no quiera juzgar al primer golpe de vista á sus discípulos, ni mucho menos aferrarse en los erróneos juicios nacidos del examen de rostros: éstos suelen ser como las fachadas exteriores de los edificios: mal sabrá lo que hay dentro de los mismos quien se apresure á juzgarlos por su aparatosisidad y exterior aspecto.

Es un pequeño detalle que no hay que echar en saco roto.

JOSÉ MARÍA LLEDÓS.

## Sección de Noticias.

**Oposiciones.**—Los Tribunales siguen en su tarea de leer los ejercicios escritos: el de Maestras ha dado por concluido su trabajo y hoy, tal vez, será la calificación pública; el de Maestros, más atrasado, no lo hará probablemente hasta el jueves ó viernes de la semana próxima.

**Sin retribuciones.**—El Consejo de Instrucción pública ha resuelto que D. Vicente Castro,

Maestro del Hospicio de Madrid, no tiene derecho á retribuciones.

**Doble cargo.**—Por el Rectorado de Zaragoza se ha concedido la correspondiente licencia á D. Alejandro Noguera, Maestro de la Escuela completa de niños de Matute, para poder desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

**Buen viaje y buena suerte.**—A la Dirección general del ramo se ha cursado una instancia de D. Telesforo Montes, Maestro de Rivafrecha, en solicitud de seis meses de licencia para ventilar asuntos particulares en la República Argentina.

**Recorte.**—Dice «La Escuela» de Toledo, y dice bien:

«En algunas carreras se cuentan los años de estudio como de servicio, y efectivamente, el mejor servicio que se hace es el *estudio*, del que se derivan los mejores servicios. Además los *estudios*, se hacen á fuerza de vigiliias y los *servicios* se adquieren con retribución. Por lo tanto, sería muy justo que á los Maestros se les considerasen los años de *estudios* como antigüedad en el ejercicio de la enseñanza.»

**Renuncias.**—Han renunciado las Escuelas de Santa Lucía de Ocón y de Peciña (Logroño), respectivamente, las Maestras D.<sup>a</sup> Cecilia Galilea y D.<sup>a</sup> Felisa Aldama.

**Permuta.**—Ha sido cursada al Rectorado de Zaragoza, la permuta que tenían entablada don Vicente Millán, Maestro auxiliar de Haro, y don Pablo Martínez, que lo es de la de Labastida (Alava).

**Licencia.**—Por el Rectorado del Distrito ha sido concedida la correspondiente licencia para tomar parte en oposiciones á D. Mariano Chueca, Maestro de Quel (Logroño).

**Falta de Escuelas.**—«Se deja sentir en Soria la necesidad de aumentar el número de Escuelas, ó cuando menos, dar más capacidad á los locales de las públicas que hoy existen, pues es relativamente excesivo el número de niños que en ellas se reúnen.»

Mal es éste, ciertamente, que si estuviera limitado á Soria sería de menos funestas consecuencias para la educación de los españoles.

Lo peor es, que lo que ocurre en Soria ocurre también en la generalidad de las poblaciones y no decimos nada de los pueblos.

**Inundados y Maestros.**—A más de doce millones ascenderá seguramente el importe de la suscripción nacional para socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones de septiembre próximo pasado en las provincias de Toledo, Almería y Valencia.

¿No parecerá á todo el mundo una cantidad respetabilísima? Ciertamente, porque lo es.

Pues si destinasen aquellos millones á pagar deudas contraídas desde antiguo con Profesores de primera enseñanza, apenas habría para empezar.

¡Pobre apóstol de la civilización! como suelen

bién agentes principalísimos de la educación humana, que es como si dijéramos, de su perfeccionamiento: Escuela siempre abierta vuestra palabra ó vuestra escritura, si los hombres aprenden en ella á bien obrar al propio tiempo que nutren de verdades sus entendimientos ¡bendita y alabada sea vuestra misión sobre la tierra!

sión que el del raciocinio. La bendita Religión, de quien en la bonanza tan pocos se acuerdan; mas vienen las grandes contrariedades de la vida, y todos fijan los ojos en ella, porque sólo en ella hallan consuelo, que es lo que falta en estos casos á los atribulados corazones. . . . .

Pasará algún tiempo; la Caridad habrá cumplido su misión y cederá el puesto á su hermana la Esperanza, quien volverá á sentarse en su trono casi tan majestuosa como la primera, porque si bien es cierto que sin Caridad no se puede vivir en algunas ocasiones, sin Esperanza, ¡nunca!

Ella cambiará la decoración por completo: la Caridad tiene por asiento un montón de ruinas; por alfombra, una campiña arrasada, llena de cadáveres y de ofrendas de la limosna; por techo ó corona, un cielo azul y puro, sí, pero no alegrado por el canto de los pajarillos: la Esperanza tendrá por asiento nuevos hogares, espléndidos é higiénicos, en donde se reparta como antes *pan y amor*; por alfombra, la verde hierba salpicada de lucecitas; y por lecho, el manto bordado de puntos finísimos de oro con todo el encanto y la poesía que antes tuvo.

Ella volverá á coronar de flores la cabeza de las mozas, tornará el fuego á todos los corazones, hará brillar la sonrisa en todos los labios: ella los caminos poblará otra vez de alegres campesinos que mezclen sus cantares con los de mil pajarillos ya vueltos á la enramada: ella, á la vuelta de los años, habrá hecho el milagro de devolver la alegría á Consuegra, hoy tan triste y abatida.

FIN DE LOS CONTRASTES

## SÚPLICA

No es más feliz en esta vida el hombre que jamás se conmueve; por el contrario, el que lo hace tiene mucho andado para dirigir sus voliciones hacia la *Caridad*, único puerto de salvación de los infelices que en este agitado mar de la vida se hallan combatidos por las furiosas olas de la adversidad. ¿Y sabéis lo que se sigue al arribo feliz de tal puerto?—El goce de mil placeres puros negados al egoísta; pues parece que allí el corazón late con mayor vida, y la inteligencia discurre por regiones más elevadas como si, cansada de nadar sobre este valle de lágrimas, desplegara sus alas para remontar el vuelo.

Esto lo sabéis especialmente los señores Sacerdotes, Maestros de la infancia y juventud, periodistas, novelistas y Médicos psicólogos por el continuo estudio que hacéis de la humanidad y por el continuado contacto que con ella más que nadie tenéis: el corazón humano os es conocido á vosotros mejor que á nadie, os halláis al tanto de los maravillosos resortes que lo conmueven, y sabéis, en fin, las ventajas inmensas que resultan casi siempre (siempre que se hace con tino) de pulsar sus más delicadas cuerdas, porque, educadores por excelencia, interesados cual ninguno en el perfeccionamiento de la humanidad, sabéis muy bien el importantísimo papel que en la acertada dirección del hombre juega el sentimiento.

Vosotros observáis fenómenos y notáis efectos psicológicos, inquiriendo causas al propio tiempo y buscando medios de apoderaros de ellas para dirigirlas, como el maquinista que se apodera del regulador: en una palabra, tenéis en vuestras manos las riendas de la dirección del hombre.

Pues á vosotros se dirige mi súplica: aprovechad la ocasión que se os ofrece para cumplir con lo que creo es un deber de vuestras profesiones, que (vosotros lo sabéis) no tienen por único objeto dirigir los pasos del hombre por el camino que conduce al templo del saber, sino muy particularmente por el que al de la virtud se encamina: haced latir el corazón de vuestros educandos, pulsad fuertemente y con tino las más delicadas fibras de sus corazones, que éstos sólo, más que vuestros raciocinios, son capaces en estos instantes de convencerles del *deber de la limosna*. Y luego con ello (al par que ejercéis directo influjo sobre la voluntad, encaminándola á buen puerto como el *piloto* que dirige una barquichuela), ejercitáis y desarrolláis convenientemente el sentimiento; que no todo ha de ser ejercicio y desarrollo de la inteligencia, con lo cual el hombre jamás llegaría á ser feliz.

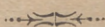
Dios nos ha dado el corazón para sentir, del propio modo que la inteligencia para pensar y la voluntad para querer. A un vuelo de la inteligencia debe corresponder un latido del corazón. Yo compadezco sinceramente á los que se consideran felices porque en su vida cuentan muy pocos latidos de corazón: calculistas fríos en el deliberar, en cuya operación destierran el sentimiento, sus actos llevan siempre el sello del egoísmo, jamás el de la nobleza, ¡Y estos se llaman felices! ¿Han visto ellos ¡jamás, jamás! la cohorte de goces puros é intensos que acompaña á toda virtud, cual si fuere deífica beldad rodeada de seráficas criaturas?

En las grandes catástrofes se ve lo que son los hombres acostumbrados á hacer caso de los latidos del corazón: los nobles, los héroes. Y los que jamás le hacen latir?.. Los calculistas siempre fríos, los egoístas, los casi inútiles á la sociedad..... la desesperación de todos los que por el bien de la humanidad se interesan.

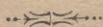
No olvidéis, señores anteriormente dichos, que, al paso que delegadores especiales de la diosa Minerva, sois tam-

llamarle los personajes que desempeñan los altos cargos del Estado.

*Para escarnecerle!*

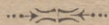


**Resolución.**—A propuesta de la Inspección general de primera enseñanza y por consecuencia de consulta hecha por un Gobernador de provincia, se ha resuelto que éstos están facultados para retener y aplicar al pago de las obligaciones del indicado ramo los intereses de las inscripciones que posean los Ayuntamientos por ser este el objeto á que se dirige lo determinado en el art. 2.º y en el 5.º (párrafo 2.º) del Decreto de 16 de julio de 1889.



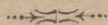
**Cargo honroso.**—Nuestro distinguido amigo el ilustrado Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros, Sr. D. Eugenio Cemborain y España, ha sido elegido, por unanimidad, Vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena por tan señalada distinción.



¡Vaya un retrato!—De *El Magisterio Balear*: «Sigue Isasa siendo Ministro de Fomento. Su impopularidad no puede ser más grande, ni más merecida. En primera enseñanza sólo se ha distinguido por una absoluta pasividad. Bajo su poder ha padecido el Magisterio hambre y sed de justicia. El escándalo ha llegado hasta la vergüenza. No sucedió más cuando el cantonalismo. Ahora, cada Alcalde paga ó no paga, según se le antoja. Los Gobernadores no oyen los clamores del Profesorado; y, si alguno de ellos escucha, se limita á amenazar á los Alcaldes, pero sin pegarles.»

Así la enseñanza cunde  
En esta feliz Nación;  
Oh! Y cómo se difunde,  
La pública ilustración!



**Bando ejemplar.**—Por la alcaldía de Valencia se ha publicado el siguiente importantísimo bando:

«Uno de los principalísimos deberes de las autoridades en todo pueblo culto es velar por la educación é instrucción de los niños, pues aunque este deber recae en primer término sobre los padres, muchas veces éstos, por desconocer que es tan indispensable á sus hijos satisfacer las necesidades de la inteligencia como las necesidades físicas, descuidan la obligación que tienen de procurar que en vez de hombres incultos que apenas se diferencian de los seres inferiores, sean hombres que comprendan los dictados de la razón, sepan sujetar á ellas las determinaciones de la voluntad y puedan ayudar al resto de sus conciudadanos en la obra de perfeccionamiento y de progreso que realiza la humanidad.

Inspirándose en estos propósitos, nuestras leyes contienen sabias disposiciones que, cumplimentándolas, mejorarán rápidamente el estado de cultura de nuestro pueblo y evitarán que la estadística nos muestre la existencia de esa gran masa de ciudadanos que ni siquiera saben leer ni escribir.

Esta Alcaldía, pues, convencida de la bondad de las disposiciones legales que sobre esta materia rigen, y no encontrando razón alguna que abone el incumplimiento en que ahora se hallan, ha resuelto que se observen con todo rigor

las ordenanzas municipales, el art. 8.º de la ley de Instrucción pública y procurar la aplicación del art. 603 del Código penal.

Al efecto ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Todo niño que se encuentre vagando por las calles será conducido á su domicilio y denunciados sus padres á la tenencia alcaldía correspondiente.

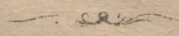
2.ª Los tenientes de Alcalde impondrán á los padres denunciados la multa correspondiente por infracción de las ordenanzas, y además, si no acreditan que sus hijos concurren á alguna Escuela ó establecimiento de instrucción, otra multa de 0'50 á 5 pesetas.

3.ª En caso de reincidencia ó cuando concurren circunstancias especiales que lo justifiquen, los tenientes de Alcalde denunciarán á los padres al Juzgado municipal como responsables de la falta que castiga con cinco ó quince días de arresto el art. 603 del Código penal.»

De desear es que la conducta de la dignísima Alcaldía de Valencia tenga muchos imitadores.

Aunque en muchas partes para obligar á los niños á asistir á las Escuelas necesitarían antes pagar á los Maestros.

Y esto es precisamente lo que no se quiere.



## Sección bibliográfica

(CONCLUSIÓN)

2.ª *desventaja*: El autor que quiere encarnar profundamente en el ánimo de los niños la idea de los premios ó castigos, apenas deja pasar fábula sin su correspondiente premio ó castigo, generalmente premio: premia por cualquier tontería, en su intento de infundir en el ánimo del niño que

«siempre el trabajo  
obtiene recompensa,  
tarde ó temprano.»

De modo que con esto conseguirá que cuando el niño entre en el mundo «de la triste realidad» esté perfectamente creído de «que siempre su premio obtiene el talento y el trabajo,» siendo así que hay que ir educándole conforme á la sociedad en que ha de vivir, donde no es ni por mucho verdad aquello de que *siempre* hay premio, ni castigo tampoco. Hay que convencerles poco á poco de que tenemos obligación de hacer el bien, y evitar el mal, porque así nos lo manda una Ley superior, y á medida que su conciencia moral vaya con la edad creciendo, es preciso, sin mentar recompensas ni castigos, hacerles saborear con insistencia estas íntimas satisfacciones que naturalmente experimentamos cuando obramos bien, y hacerles notar, también con insistencia, aquellos negros remordimientos que por obrar mal atormentan la conciencia. De lo contrario el niño hecho ya hombre dirá ¿qué mundo tan diferente es éste de aquel tan halagüeño que se me hizo concebir? Hice una buena acción ¿y dónde está mi premio? Hice un desafuero ¿y quién se encarga de castigarme?—El autor falta en esto á dos importantísimas reglas pedagógicas: 1.ª Escasear cuanto sea posible el premio y castigo materiales, pues por ser estimulantes sólo deben emplearse en pequeña cantidad, como *la sal en las comidas*;—y 2.ª No dar el premio por acciones de cuya superior bondad no esté plenamente convencido el niño, así como tampoco conviene castigar por ciertas travesuras de la infancia que no dependen directamente de la voluntad.—Sin embargo, nos com-

placemos en citar como modelos de naturalidad en la aplicación del premio y castigo las fábulas que tratan «del hortelano amable, del certamen, de la vid, del bastón, y alguna otra».

3.<sup>a</sup> *desventaja*: Desproporción entre el mérito y la recompensa. Figúrese el lector que un niño sin pensar en premio ni en nada, llevado del buen deseo de instruir á su hermanito, explica á éste las *patatas*, y el padre en sumo grado *complacido*, *entusiasmado* por el *exphique* del muchacho «cuelga en su chaleco magnífico reloj».... En otro lugar se lee: «Si aprendes una lección—desde aquí hasta mediodía,—una caja de turrón—te probará mi alegría».... ¡Caracoles! Esto me parece demasiado premio para tan pequeño trabajo, pues el mismo autor lo confiesa al decir: «en un ratito has ganado—un abrazo y la cajita» Bien que se trata de *lilas*, y aquí hay que tomarlo como suena.—Un niño hace una acción generosa, espontáneamente, y el Maestro entusiasmado hasta allá, le dice: «Ven, dame un abrazo y colócate en mi asiento, que te vamos á dar un aplauso, como nuevo premio por tu conducta...» Y los niños ¡claro está! aplauden á rabiar, gritando «¡viva Conrado! ¡vivaaa! ¡vivaaa!» ¿Sabe el autor lo que harán en tal caso los niños de todas las Escuelas del mundo?—«Reírse á carcajadas de las *monadas* del Maestro.» Modera estos entusiasmos, Fabio.

En resumen; todo lo defectuoso que en el libro encuentro consiste en que su autor en algunos puntos se aparta demasiado de la realidad, lo que no es extraño en un poeta, «Entonces—dirá el lector—el libro es bueno y merece ser adoptado de texto; ¡pero! si tenemos tantos libros de texto ¡¡buenos!!!...»—Pero es que entre lo bueno se puede elegir lo mejor.

En cuanto el autor, no se extrañe que me haya metido en tales menudencias ó *pequeños detalles*, pues soy un *meticuloso* capaz de esquivar las ranas y de encontrar pelos en la cáscara de un huevo. De todos modos, si hay que rectificar algo, lo haré con mil amores.

JOSÉ MARÍA LLEDÓS.

*Geografía para los niños* por D. Gabino Enciso. Hemos recibido esta preciosa obrita admirablemente dispuesta para la enseñanza de tan importante asignatura en las Escuelas, y hemos encontrado en ella conveniente extensión, claro lenguaje y un método, que dictado por la experiencia del autor, ha de facilitar notablemente á los niños el conocimiento de la Geografía.

No dudamos en recomendarla de veras á nuestros amigos y comprofesores. Véndese á 38 céntimos de peseta ejemplar y 4'50 docena.

## SECCION DE ANUNCIOS

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

En la librería **La Escolar** se han recibido unas maquinillas para dibujar bonitos festones en ropa blanca con cuyas máquinas pueden dibujar hasta las niñas.

Se componen éstas de maquinilla, rodillo del dibujo, caja tampón para mojarlo y un frasquito de tinta propia para dicho objeto.

Es una novedad que economiza á las Maestras tiempo y trabajo.

También encontrarán éstas en la misma libre-

ría, un abundante surtido de dibujos para marcar en todas las prendas de ropa blanca que por su variedad y novedad ha de convenirles mucho.

Las parroquianas encontrarán también papel de seda, de calcar, cañamazo etc., necesarios para las labores, pues el dueño de este establecimiento no perdona medio de proporcionar á éstas cuanto cree que les es necesario á fin de tenerlas al corriente en las novedades de labor.

## OBRITAS PUBLICADAS

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

LECTURAS DE ORO. *Colección de ejemplos, fábulas é historietas para niños y niñas*.—Forma este librito un volumen de 158 páginas, en buen papel é impresión limpia y esmerada, conteniendo un centenar de ejemplos é historietas en prosa, que encierran un alto fin moral para la educación de la infancia, y revisten una forma tan amena y sencilla que no pueden menos de ser leídas por los niños con placer.

ALBORADAS. *Ramillete de poesías*.—Bien conocido es este librito del que en poco tiempo se han hecho dos numerosas ediciones, para que tratemos de exponerlo. Dígalo el favor creciente que nuestros profesores le vienen dispensando.

Ambas obritas, aprobadas por la *Autoridad eclesiástica*, véndese en las librerías de Zaragoza, Logroño, Soria, Pamplona y Teruel al precio de 9 pesetas docena de ejemplares, y en casa del autor, en Zaragoza, quien hará á los Maestros un descuento proporcional al pedido.

## OBRAS

DE

D. GABINO ENCISO VILLANUEVA,

MAESTRO NORMAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE TERUEL

*Historia Sagrada para los niños*.—Aprobada para texto por R. O. de 30 de mayo último.

Precio: 38 céntimos de peseta ejemplar, y 4'50 pesetas docena.

*Aragoneses ilustres*.—Libro de lectura, que comprende 50 biografías de hombres, mujeres y niños nacidos en Aragón, y que se han hecho célebres en la Religión, Armas, Ciencias, Artes y Letras.

Un tomo de 168 páginas en 8.º prolongado.

Precio: 75 céntimos de peseta ejemplar y 9 pesetas docena, en cartón.

Véndese ambas obritas en las principales librerías y en casa del Autor, calle de la Amargura, núm. 15, piso 3.º, Teruel, donde se hacen rebajas en proporción á la importancia de los pedidos.

Tip. de Salas Imp. del Emmo Sr. Cardenal. Plaza del Pilar, Pasaje.